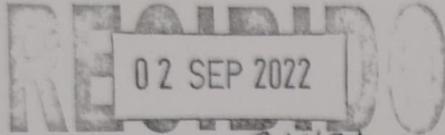




Tam
TAMAULIPAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
OFICIALIA DE PARTES



HORA 8:48 hrs.
ANEXO Acta, Tabla val. 1CD
RECIBE Amparo

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL

ASUNTO: ENVIO TABLAS CATASTRALES
PARA EL EJERCICIO 2023.

NUEVA CIUDAD GUERRERO, TAM., A 31 DE AGOSTO DEL 2022.

DIP. FELIX FERNANDO GARCIA AGUIAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
H. CONGRESO DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR ANTE USTEDES, LA APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 ADJUNTANDO AL PRESENTE 1 CARPETA Y 1 DISCO COMPACTO, CONTENIENDO LA TABLA DE VALORES CATASTRALES APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 13, DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO, QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO.



ENTAMENTE
TESORERA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2023
GUERRERO, TAM.

C. P. ERIKA YOLANDA RODRIGUEZ SALINAS

I. PREDIOS URBANOS

A) TERRENOS

Valores unitarios para Terrenos Urbanos por m² expresados en pesos según su ubicación:

1 ZONA HABITACIONAL BUENO.	\$ 200.00
2 ZONA HABITACIONAL MEDIO.	\$ 150.00
3 ZONA HABITACIONAL ECONOMICO.	\$ 100.00
4 ZONA HABITACIONAL POPULAR.	\$ 50.00
5 ZONA HABITACIONAL PRECARIA.	\$ 10.00
6 ZONA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	\$ 400.00

VALORES UNITARIOS DE TERRENO URBANO POR M² POR ZONA

HOMOGÉNEA LOCALIDA

CABECERA MUNICIPAL

MANZANAS IDENTIFICADAS COMO ZONA BUENA

50,51,52,53,54,55,56,57,58,A,B,C,O,65,66,67,68,69,4-B,5,6,IJFVII,IJFVI,IJFV,IJFIV,IJFI,IJFII,IJFIII,7,8,9, 19,18,17,16,15,14,13,12,75,74,73,12-B,12-C,12-D,12-E,12JFII,12JFI,81,82,83,22,23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, XH, XI, XJ, XK, XS, XR, XP, 136, 100, 101, 102, 103, 107, 108, 109, 111, 115, 116, 137, 138, 8JFIII, 17, IJF-IX, Z-2, Z2-A, Z2-A1, Z-10, Y 2J UBICADAS DENTRO DEL PLANO OFICIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL..

MANZANAS IDENTIFICADAS COMO ZONA MEDIA

6 Y 7 DEL FRACCIONAMIENTO BURÓCRATAS, 10, 11, 12-A, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 32, 104, 102, 106, 84, 47, 48, 49, 10JFI, 10JFII, 10JFIII, 8JFII, 8JFI, 9JFII, H, 1, G, 84, 70, 70-A 72,80,IJFVIII, 20, XQ, XL, XT, XG, 20-A, 20, 29-A, IFIV Y IFV DENTRO DEL PLANO OFICIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL.

MANZANAS IDENTIFICADAS COMO ZONA ECONOMICA

4 Y 5 DEL FRACCIONAMIENTO BURÓCRATAS, 1-A, 1-B, 35-A, 36-A, 11-A, 11-B, 11-C, 34, 37, 6J-A, 5J-A,38-A,39-A,40-A,41-A,42-A,43-A,44-A,32-A,33-A,33,40,5J,6J,86,85,IFII,IFIII,IFV,62-A, 63-A, 63, 70-A, 71, 70-B, 76, 77, 78, 79, JA, 76-B, 76-A, 77-A, 78-A, 79- A, 80-A, 81-A, 29-B, XB DE LA ZONA CENTRO, XC, XD, XE, XF, XM, XM-A, XN, XN-A, XO, IX, 1-A, 2, 3, 4, 2-A, 3-A, 4-A, 12-A1, 21, 102-A, 102-B Y 102-C DEL PLANO OFICIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL.

MANZANAS IDENTIFICADAS COMO ZONA POPULAR

XA, XB, 8, 9, 10, 12, 13, 14 DE LA COLONIA RUIZ CORTINEZ; A4-A, A1-A, A2-A, A3-A, 1-C, 30, 37-A,A1, A2, A3, 87,IF-A, IF,IF-1,IF-IIA, IF-III, 62, K, L,M, LL, IF-134,XY, XY-A, YNV,XV, XU, Z8,Z7,Z6, Z5, Z4,Z3,ZP-A,ZP-8,Z8-A,Z8-B,Z8-C,Z6-B,Z6-A,Z7-A,Z5-A,Z5-B,Z4-A,Z4-B,Z4-C,Z7-C,Z3-A,Z3-B,Z3-C,XP-C, Z9, Z2-A1, Z9-A, Z9-B, XM, XM-A, XN, XN A, XM-A1, XN-A2, 29-B, 21-A, 12-A2, 4J-A, 4J, 109-A, 109, 110,30-A, 37-B, 37-C, 37-D, 37- E, 16-B, 15-B, 6J-B, 6J-C, 6J-D, 6J-E, 6J-F, 6J-G, 6J-H, 6J-I, 5J-B, 38-C, 38-B, 39-B, 40-B, 42-B, 41-B Y 43-B DEL PLANO DE LA CABECERA MUNICIPAL

LOCALIDAD2

SAN IGNACIO ZONA HABITACIONAL POPULAR

LOCALIDAD3

LA LAJILLA ZONA HABITACIONAL PRECARIA

LOCALIDAD4

SAN RAFAEL DE LAS TORTILLAS ZONA HABITACIONAL PRECARIA

**COEFICIENTES DE DEMÉRITOS E INCREMENTOS PARA
TERRENOS URBANOS.**

1.- Demérito o disminución del valor

A) FACTOR DEFRENTE:

Predios con frente menor de 7 metros lineales:

Factor de demérito

	6 metros lineales.	0.95
	5 metros lineales.	0.90
	4 metros lineales.	0.85
	3 metros lineales.	0.80
	2 metros lineales.	0.70
	1 metro lineal.	0.60

B) Predios con frente menor de un metro e interiores:

Factor de demérito 0.50

C) FACTOR DEFONDO:

Predios con profundidad de más de 35 metros lineales:

Factor de demérito

	40 metros lineales.	0.90
	45 metros lineales.	0.85
	50 metros lineales.	0.80
	60 metros lineales.	0.75

D) FACTOR DE DESNIVEL: predios con pendientes fuertes: Factor de demérito 0.85

E) Factor de terreno resultante: Predios con superficie mayor de 500m²:
0.70 al terreno restante.

2.- Méritos o incrementos de

valor de terreno Factor de posición del terreno en la

Incremento por esquina manzana	Comercial de primera.	Factor 1.25
	Comercial de segunda.	1.20
	Habitacional primera.	1.15
	Habitacional segunda.	1.10

B) CONSTRUCCIONES

Valores unitarios para tipos de Construcción por m² expresados en pesos:

01	CONSTRUCCIÓN MUY BUENA.	\$ 2,000.00
02	CONSTRUCCIÓN BUENA.	\$ 1,000.00
03	CONSTRUCCIÓN MEDIA.	\$ 500.00
04	CONSTRUCCIÓN ECONÓMICA.	\$ 300.00
05	CONSTRUCCIÓN POPULAR.	\$ 200.00
06	CONSTRUCCIÓN PRECARIA	\$ 100.00
07	CONSTRUCCIÓN DE LUJO	\$ 4,000.00

Para la práctica de la valuación catastral de las construcciones ubicadas en el Municipio, se aplicarán los presentes valores unitarios, tomándose en cuenta para la determinación del valor de la construcción los factores siguientes:

- a) Uso y calidad de la construcción;
- b) Costo y calidad de los materiales de construcción utilizados, y
- e) Costo de la mano de obra empleada.

LOS VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIÓN ANTERIORES SE DEMERITARÁN DEACUERDOASUESTADODECONSERVACIÓN

ESTADO DE CONSERVACION	FACTOR
BUENO	1.00
REGULAR	0.85
MALO	0.70
RUINOSO	0.30

II. PREDIOS SUBURBANOS

VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR M² PARA TERRENOS

SUBURBANO I	\$20.00
SUBURBANO II	\$10.00

Se considera predios suburbanos 1 los predios rústicos que se encuentren dentro del fundo legal entre la carretera ribereña y la cabecera municipal, y los predios suburbanos 11 son los que se encuentran dentro del fundo legal y no cuentan acceso a la carretera ribereña.

La tabla de valores unitarios para tipos de construcción prevista para los predios urbanos, se aplicará a las construcciones edificadas en el suelo o terreno suburbano y a las de los centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades.

III. PREDIOS RÚSTICOS

Tabla de valores unitarios expresados en pesos por Hectárea:

USO DEL SUELO	VALOR POR HA.
RADIO DE 200 M. COLINDANTES A CARRETERA CON DESARROLLO	\$ 20,000.00
RIEGO	\$ 8,000.00
TEMPORAL	\$ 5,000.00
PASTIZAL	\$ 5,000.00
CINEGETICO PRIMERA	\$ 3,000.00
CINEGETICO SEGUNDA	\$ 2,500.00
AGOSTADERO	\$ 2,000.00
CERRIL	\$ 500.00

COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMÉRITO DEL VALOR PARA TERRENOS RÚSTICOS

A) TERRENOS CON UBICACIÓN: FACTOR

Excelente	1.15
Favorable	1.00
Regular	0.90
Desfavorable	0.80

B) TERRENO CON ACCESO:

Bueno	1.15
Regular	1.00
Malo	0.85

C) TERRENOS PEDREGOSOS:

	Mínima	1.00
	Moderada	0.90
	Alta	0.75
	Excesiva	0.65

D) TERRENOS CONEROSIÓN:

	Mínima	1.00
	Moderada	0.90
	Severa	0.75

E) TERRENOS CON TOPOGRAFÍA:

	Semiplana	1.00
	Inclinada media	0.95
	Inclinada fuerte	0.80
	Accidentada	0.75

F) ACCESO A VÍAS DE COMUNICACIÓN:

Colindantes a caminos federales y estatales	1.15
Colindantes a ríos, arroyos, presas y lagunas	1.10
Colindantes a menos de 2.5 Km. de vías de comunicación	1.05

G) TERRENOS SALITROSOS:

0.60

H) SITUACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

Propiedad privada	1.00
Ejidal	0.60
Posesión	0.60

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
ACTA NO. 13
2022

En Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, siendo las 11:00 a.m. del día 15 de julio del año 2022, en la Sala de Presidentes, dispuesto oficialmente como Sala de Cabildo para las Sesiones Subsecuentes, se reunió la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo, con el propósito de realizar la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, proponiendo para su consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- APROBACIÓN DE LA FECHA Y GASTOS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO
- 5.- MODIFICACIONES DE EGRESOS DEL MES DE JUNIO
- 6.- APROBACIÓN DE GASTOS PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE
- 7.- APROBACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez mencionado el Orden del Día, la profesora Iracema Albeza Peña Ramírez, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a realizar el pase de lista, citándose para ello la presencia de:

PRESIDENTA MUNICIPAL:	PROFESORA. IRACEMA ALBEZA PEÑA RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL:	C. AMADO GARCÍA GARZA.
PRIMER REGIDOR:	C. MARÍA MANUELA BENAVIDES CHAPA.
SEGUNDO REGIDOR:	LIC. ADOLFO JAVIER LÓPEZ ZAMORA.
TERCER REGIDOR:	C. OFELIA RAMÍREZ FRAYRE.
CUARTO REGIDOR:	C. LEOPOLDO MARTÍNEZ VALADEZ.
QUINTO REGIDOR:	LIC. JAHIEL ABIGAIL ESCOBAR MINOR
SEXTO REGIDOR:	C. MARTHA YADIRA BARRERA GONZALEZ

Continuando con el punto número dos del orden del día, y una vez que fue citada la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, se declara Quórum legal y válidos los acuerdos que emanen de este cuerpo colegiado.

Continuando con el punto número tres del orden del día, lectura del acta anterior, la C. presidenta Municipal Profa. Iracema Albeza Peña Ramírez, pide la aprobación para la dispensa de la lectura del Acta anterior, **aprobándose por unanimidad por los miembros del H. Cabildo.**

Siguiedo con el punto número cuatro del orden del día, aprobación de la fecha y gastos del Primer Informe de Gobierno, la Profesora Iracema Albeza Peña Ramírez, presidenta Municipal, les informó sobre la fecha tentativa del 09 de septiembre del 2022 para rendir el Primer Informe de Gobierno y el recinto oficial sería el Centro Cívico Municipal, siempre y cuando los acuerdos de salud así lo permitan, los gastos considerados como decoración, lonas, sonido, refrigerio, entre otros, suman un costo aproximado de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.). **Aprobado por unanimidad por los miembros del H. Cabildo la fecha, gasto y el recinto oficial para el Primer Informe de Gobierno Municipal.**

Siguiendo con el punto número cinco del orden del día referente a la aprobación de modificaciones de egresos del mes de junio, la presidenta Municipal, Profesora Iracema Albeza Peña Ramírez, les informó, que como cada mes se pone a consideración las modificaciones del presupuesto de egresos del mes de junio. **Para lo que los miembros del H. Cabildo aprobaron las modificaciones al presupuesto del mes junio del 2022.**

M. Artibe B. de Flores
M.ª Manuel Benavides en el
Escalón
Rafaelo Martínez Valadez
Melina Ramirez F.
Escalón
Escalón

Siguiendo con el punto número seis del orden del día referente a la aprobación de gastos para el 15 de septiembre, la presidenta Municipal, Profesora Iracema Albeza Peña Ramírez, les informó sobre las festividades de esta fecha tan importante para lo que se tiene contemplado realizarse de forma presencial siempre y cuando no surjan cambios o restricciones en los acuerdos de salud, el gasto sería de aproximadamente de \$150,000.00 pesos (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), entre los cuales se mencionan algunos como: arreglos y decoración, pirotecnia, presentación musical, refrigerio y adornos patrios para decorar la ciudad. **Para lo que el Cabildo aprobó por unanimidad el gasto del 15 de septiembre.**

Continuando con el punto número siete del orden del día aprobación de los valores catastrales, la C. Profesora Iracema Albeza Peña Ramírez, presidenta Municipal, siguiendo con el punto número siete del orden del día, informa sobre los valores Catastrales y comenta que se conservarán los mismos valores catastrales debido a la situación económica que prevalece, no sería oportuno un aumento en estos momentos. **Por lo que Aprobaron por unanimidad los valores catastrales los miembros del H. cabildo.**

Siguiendo con el punto número ocho del orden del día, asuntos generales, la Profa. Iracema Albeza Peña Ramírez, presidenta Municipal, les comentó que el pago de la segunda quincena del mes de julio, se adelantaría ya que el personal encargado también tomaría dicho receso. **Aprobado por unanimidad por los miembros del H. Cabildo.**

Continuando con otro asunto general, la Profra. Iracema Albeza Peña Ramírez, presidenta Municipal, les informó sobre dos temas del SAT, primero que habían solicitado mediante oficio información de las propiedades a nombre del Municipio, y segunda, se había recibido una notificación por omisión de pago del ISR de la administración 2016-2018 específicamente del año 2017, a los cuales ya se les dio seguimiento. **Para lo que los miembros del H. Cabildo estuvieron de acuerdo.3**

Siguiendo con otro, asunto general, la presidenta Municipal, Profra. Iracema Albeza Peña Ramírez, les comentó que se continuarán los trabajos de arreglo del Boulevard Hidalgo, el cual consta de aplicar concreto estampado para después colocar maceteros con plantas de ornato en las jardineras. **Aprobado por unanimidad por los miembros del Cabildo la continuación del arreglo del Boulevard Hidalgo.**

Continuando con otro tema en asuntos generales, la Profra. Iracema Albeza Peña Ramírez, Presidenta Municipal, pidió su aprobación para realizar el recarpeteo de las calles que fueron parchadas del proyecto de Saneamiento y Alcantarillado, Calle Carlos Molina y Eduardo Chávez ambas entre Hermanos Gutiérrez de Lara y 15 de septiembre, esto con recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social) y con un costo aproximado de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por las dos, con un espesor menor tomando en cuenta que ya estaban pavimentadas. **Aprobado por unanimidad por los miembros del H. Cabildo el recarpeteo de las calles mencionadas.**

Siguiendo con otro asunto, la presidenta municipal, profesora Iracema Albeza Peña Ramírez, les informó sobre el período de receso, que sería, iniciando del 18 de julio del 2022 y reanudando labores el 01 de agosto del 2022, que es el mismo período que toma el Gobierno del Estado. **Aprobándose por unanimidad por los miembros del H. Cabildo.**

Continuando con otro tema en asuntos generales, la Profra. Iracema Albeza Peña Ramírez, presidenta Municipal, les comentó sobre la rehabilitación que se le está haciendo a los baños del Centro Cívico, que estaban en muy malas condiciones. **Por lo que los miembros del H. Cabildo aprobaron por unanimidad.**

Mga. y orde Benis a.

Ofelia Ramirez F.

Martha B de Flores.